

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 339

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Encuentro Nacional de Poetas, que se realiza todos los años en la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Brezzo.** (2.823-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brezzo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXV Encuentro Nacional de Poetas, a realizarse en la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Poetas, que se realiza anualmente en la ciudad de Brinkmann, departamento de San Justo, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

*Juan Cabandié. – María I. Villar Molina.
– Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. –
Alejandro Abraham. – María C. Álvarez
Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila
B. Duré. – María I. Guerin. – María P.
Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana
E. Morales. – Walter M. Santillán. – María
L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brezzo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXV Encuentro Nacional de Poetas, a realizarse en la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba. Al iniciar el tratamiento del presente proyecto, las señoras y señores diputados ha tenido en cuenta que esta iniciativa literaria comenzó en el año 1992 con la presencia de más de 50 poetas llegados de distintas localidades de la provincia. Estos encuentros tienen como objetivos: descubrir a través de la palabra la posibilidad de crecer espiritualmente en un contexto ideado por poetas y escritores de todo el país; regionalizar los encuentros y proyectarlos a las comunidades y acercar a los niños y jóvenes a la literatura local, regional, nacional e internacional a través de los encuentros con poetas y escritores que visitan cada agosto la localidad mencionada, entre otros.

Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, resuelven dictaminar favorablemente esta iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXV Encuentro Nacional de Poetas, a realizarse del 10 al 13 de agosto de 2016 en la ciudad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba.

María E. Brezzo.